

chosos, mil veces dichosos si acertamos á servir á la Patria, y si
acompaña nuestros nombres una voz de gratitud de nuestros Con-
ciudadanos! Madrid 24 de Marzo de 1820. = Luis de Borbon,
Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente. = Francisco
Ballesteros, Vice-Presidente. = Manuel de Lardizabal. = Manuel
Abad, Obispo electo de Mechoacan. = Mateo Valdemoros. =
Conde de Taboada. = Bernardo de Borjas y Tarrius. = Francisco
Crespo de Tejada. = Ignacio de la Pezuela. = Vicente Sancho, Vo-
cal-Secretario.

Tales Ciudadanos, han sido las tareas en que se ocupó la Junta provisional desde el momento de su instalación por lo respectivo á la reunión de nuestros Representantes: tales los fun-
damentos constitucionales en que se han apoyado sus propuestas
al Rey, tal la adhesión franca y sincera que han encontrado en
su augusto ánimo. Ciudadanos: ya veis cumplida la prueba mas ir-
gradada de vuestro Monarca: ya habéis recibido la prueba mas ir-
refragable de su espontánea voluntad de regirse constitucional-
mente: ya le mirais arrojarse en vuestros brazos como un padre
en los de sus hijos: los mirais temer la luz, y temblar de ver
juntos sus esclavos: Parando el Estado sin la publicidad, y
convoca á sus súbditos, no para llevarlos á lejanos climas en pos
de sangrientos laureles, no para oprimiles con el peso de nuevos
tributos, sino para trabajar con ellos en la noble empresa de vol-
ver la Nación Española á su esplendor primario y á su antigua fama.
Ciudadanos: ya tenéis Cortes; es patente inextinguible de la
libertad civil; ese garante de la Constitución y de vuestra glo-
ria. Ya tenéis Cortes, ya sois hombres libres, y el genio orio-
so de la tiranía haye desaparecido de nuestro feliz suelo. He-
yendo sus ensangrentadas cadenas á países menos venturosos: vo-
lad á renunciar á vuestros hermanos, y á elegir vuestros Diputa-
dos; mas tened presente que vuestra ventura ya á depender de vo-
sotros mismos: cerrad el oido á las perdidas sugerencias de los ene-
migos del Rey y del sistema constitucional: ellos quisieran an-
ticipar su gloria, y á nosotros la felicidad para, cuya candida-
tura empieza á rayar en el horizonte español. Ni las pasasio-
nes de la revolución, ni la voz del canón, ni la hipocresía distri-
xada con el velo santo de la Religión, ni el afán de alcanzar puer-
tos elevados, ni el oro corruptor, nada tenéis que hacer en la
senda del bien: donde deseáis el mérito modesto, la virtud in-
dulgente, el saber sin orgullo, la probidad en las acciones, y no
en las palabras, y el amor acendrado á la Patria, á la Constitu-
ción, y al Rey, cualquiera que sea su suerte, su
hay un hombre digno de ser Diputado. Si tales valores forman
vuestros Cortes, gozad ya en la felicidad de vuestro país: la
Junta os lo repite: de vosotros dependen ya vuestros destinos:
volved á cumplirlos, y hacad presto el día en que reunidos vos-
tros Representantes en torno de vuestro Monarca, pongan el
como á la fortuna de ambas Españas. Entonces habremos re-
nunciado la misteriosa delicada que nos constatais, y dejando la Pa-
tria en sus manos, volveremos á la paz de nuestros hogares: ¡he-